

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

81**MADRID****Sección Décima**

Por la Sección Décima de la Audiencia Provincial de Madrid, en el rollo número 480 de 2012, dimanante de autos número 724 de 2011 del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid, se ha dictado sentencia de 20 de noviembre de 2012 y auto de aclaración de 4 de enero de 2013, confirmando la de primera instancia de 29 de febrero de 2012, que desestimaba la demanda. Asimismo, se ha dictado auto de 4 de enero de 2013, por el que no ha lugar a la aclaración, subsanación y complemento.

Y para que sirva de notificación en forma a don Guillermo Carlos López Alcaraz, que tuvo su último domicilio en calle López de Hoyos, número 72, segundo derecha, Madrid, expido el presente.

En Madrid, a 9 de mayo de 2013.

(03/16.965/13)

